

una plaza mediante concurso-oposición turno libre de una plaza de Conserje, escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo para la presentación de instancias será de 20 días naturales a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos, así como la composición concreta del Tribunal y la fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mondariz, 23 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Julio Alén Montes.

## UNIVERSIDADES

**21327** RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plaza de personal laboral fijo en la categoría de médico de empresa.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 222, del 17 de noviembre de 2006, se publican las bases que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de médico de empresa de esta Universidad.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al señor rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Colegio de San Xerome, praza do Obradoiro, s/n, código postal 15782 Santiago de Compostela, A Coruña; o en el Registro del Campus de Lugo, edificio de Servicios Administrativos y Biblioteca Intercentros, Avenida de Bernardino Pardo Ouro, s/n. Polígono de Fingoi, 27002 Lugo.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 2006.-El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**21328** RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plaza de personal laboral fijo en la categoría de técnico superior de normalización.

En el «Diario Oficial de Galicia», número 220, del 15 de noviembre de 2006, se publican las bases que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de técnico superior de normalización de esta Universidad.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al señor rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Colegio de San Xerome, praza do Obradoiro, s/n, código postal 15782 Santiago de Compostela, A Coruña; o en el Registro del Campus de Lugo, edificio de Servicios Administrativos y Biblioteca Intercentros, Avenida de Bernardino Pardo Ouro, s/n. Polígono de Fingoi, 27002 Lugo.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 2006.-El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**21329** RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Otorrinolaringología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacio-

nal del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Otorrinolaringología, con código de habilitación 2/653/2005-V, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Otorrinolaringología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de noviembre de 2006.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: OTORRINOLARINGOLOGÍA

Código de habilitación: 2/653/2005-V

Apellidos/nombre	D.N.I
Cenfor Español, Carlos José . . . . .	18.159.486
Armengot Carceller, Miguel . . . . .	18.910.729
Rodrigo Tapia, Juan Pablo . . . . .	09.382.854

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**21330** RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Otorrinolaringología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Otorrinolaringología, con código de habilitación 2/653/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Otorrinolaringología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de noviembre de 2006.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.